

**REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP**

ESTADO No. **083**

Fecha: 21/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 002 2004 00399	Jurisdicción Voluntaria	ESPERANZA -MELENDEZ DE LARA	pres interd LUIS FELIPE LARA MELENDEZ	Auto Interlocutorio CITAR A AUDIENCIA PARA EL 24 DE JULIO DE LA ANUALIDAD A LAS TRES DE LA TARDE Y ORDENA OFICIAR A LA NUEVA E.P.S. gsc.	20/06/2023	
54001 31 10 002 2006 00501	Verbal Sumario	GILMA - QUINTERO QUINTERO	JOSE OSWALDO- COMBARIZA RODRIGUEZ	Sentencia de Unica Instancia SENTENCIA QUE DECRETA LA EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA A CARGO DEL DEMANDADO JOSE OSWALDO COMBARIZA RODRIGUEZ. GSC.	20/06/2023	
54001 31 60 002 2015 00364	Alimentos para menores	SENAIDA MORENO CAMACHO	JORGE ELIECER RUIZ PATIÑO	Auto Interlocutorio EXONERAR AL SEÑOR JORGE ELIECER RUIZ PATIÑO DE LA CUOTA ALIMENTARIA PARA CON SU HIJO ALAN DAVID RUIZ MORENO. INFORMAR LO ANTERIOR A LA CAJA DE RETIRO CREMIL gsc.	20/06/2023	
54001 31 60 002 2020 00260	Ejecutivo	DIANA CAROLINA GELVES ORTEGA	LUDWING ESNAIDER CANO GUEVARA	Auto Interlocutorio AUTO REQUIERE LIQUIDACION ACTUALIZADAS gsc.	20/06/2023	
54001 31 60 002 2022 00450	Verbal Sumario	MARIBEL URIBE MORA	ESTIVEN OBANDO PLAZAS	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA OFICIAR AL PAGADOR EJERCITO NACIONAL INFORMANDO CUENTA BANCARIA DE LA DEMANDANTE. gsc.	20/06/2023	
54001 31 60 002 2022 00545	Verbal	FREDDY MILCIADES CASTRO CELIS	CARMEN SOFIA ORTIZ HERNANDEZ	Auto Interlocutorio ACEPTAR DESISTIMIENTO PRETENSIONES dms	20/06/2023	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. Correo del Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Cúcuta jfamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co

MABEL CECILIA CONTRERAS GAMBOA

SECRETARIA